

Acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 14:00 horas (catorce horas) del día 28 (veintiocho) del mes de abril de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos; Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; agradezco mucho la presencia de los Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato que se encuentran presentes y a los Consejeros electos también que se encuentran presentes en éste recinto del Honorable Ayuntamiento, así como a los funcionarios que se encuentran presentes; agradezco la presencia del Presidente del Consejo actual, al Licenciado Sealtiel Ávalos Santoyo, gracias; así como al Director de dicho Sistema, muchísimas gracias, Ingeniero José Lara Lona, a todos los presentes, los medios de comunicación que nos acompañan, así como al público en general. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 13 (trece) asistencias. Así mismo, se informa que minutos antes del inicio de esta sesión, se recibió un comunicado de la **Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y el Regidor Ingeniero Juan**

Carlos Delgado Zárate, informando que no acudirán a esta sesión; no obstante lo anterior los acuerdos que asuman este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-**

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril de 2016.-

4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-003/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre enero-febrero de 2016, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.-

5. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGYAL-012/2015-2018, por virtud del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción”, formulada por la Diputada Arcelia María González González, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; b) Dictamen número CGYAL-015/2015-2018, mediante el que se emite el pronunciamiento relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y, c) Dictamen número CGYAL-016/2015-2018, por medio del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato”; que suscriben el Gobernador del Estado, la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, la Diputada y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.-

6. Presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso

aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-014/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Ares, Agencia de Seguridad Privada; b) Dictamen número CSPyT-015/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, PRELOGIC Seguridad Privada; c) Dictamen número CSPyT-017/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, SEFRIL, S.A. de C.V.; d) Dictamen número CSPyT-018/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Seguridad Selecta del Bajío, S.A. de C.V.; e) Dictamen número CSPyT-019/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; f) Dictamen número CSPyT-020/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V.; g) Dictamen número CSPyT-021/2015-2018, mediante el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, GARCEA, Servicios Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; y, h) Dictamen número CSPyT-022/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Grupo Maya Protección Personal, Privada y Empresarial, S.A. de C.V.- 7. Presentación de un paquete de diez dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se resuelve en sentido negativo, sobre las solicitudes de enajenaciones y ventas de bienes inmuebles de propiedad municipal, para su aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/011/2015-2018, a nombre del C. José Rafael Rodríguez

González. b) Dictamen número CDUOET/012/2015-2018, a nombre del C. Jesús Figueroa Ruíz. c) Dictamen número CDUOET/013/2015-2018, a nombre del C. Miguel Ángel Guerra López. d) Dictamen número CDUOET/014/2015-2018, a nombre de la C. Mariana Flores Ramírez. e) Dictamen número CDUOET/015/2015-2018, a nombre de la C. María Fernanda Quesada Castillo. f) Dictamen número CDUOET/016/2015-2018, a nombre del C. Alejandro Vera Aceves. g) Dictamen número CDUOET/017/2015-2018, a nombre de la C. María Daniela Segovia Guerrero. h) Dictamen número CDUOET/018/2015-2018, a nombre de la C. María Guadalupe Santoyo Muñoz. i) Dictamen número CDUOET/019/2015-2018, a nombre de la C. Margarita Tovar Gutiérrez. j) Dictamen número CDUOET/020/2015-2018, a nombre del señor Cura Alfonso Arenas Gallardo.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/022/2015-2018, referente a la autorización de venta de 87 lotes que conforman la décima primera etapa del Fraccionamiento Villas de Guanajuato.- 9. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/61/2015-2018, mediante el cual se aprueba la modificación de partida autorizada para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Dirección General de Ecología. b) Dictamen número CHPCP/62/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016. c) Dictamen número CHPCP/63/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016. d) Dictamen número CHPCP/64/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016. e) Dictamen número CHPCP/65/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.- 10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/21/2015-2018, que contiene la propuesta de tres representantes de la sociedad civil

que han de integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno.-

11. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para designar a un integrante del Honorable Ayuntamiento, para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, en su carácter de regidor o síndico, conforme a la fracción VI del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno.-

12. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para designar a un representante en carácter de Comisario, conforme a la fracción IX del artículo 10 del reglamento en la materia para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato; para su aprobación por parte del Pleno.-

13. Propuesta de respuesta que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, al escrito signado por el Arquitecto Salvador Manuel Vázquez Maldonado, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Guanajuato, A.C., de fecha 18 de abril de 2016 número COARQ/006-16.-

14. Presentación del escrito presentado por la señora Regidora Silvia Rocha Miranda, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por virtud del cual y por las razones que invoca declina asumir la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas y solicita al Presidente Municipal formule nueva propuesta.-

15. Entrega de reconocimientos por parte del Honorable Ayuntamiento y firmados por el Presidente Municipal, a los Consejeros Salientes del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.-

16. Toma de protesta a cargo del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a los Consejeros Propietarios y Supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.-

17. Designación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, del servidor o servidores públicos, para el protocolo de instalación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, y que tendrá verificativo el día 1º de mayo de la presente anualidad.-

18. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.-

19. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a

Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 20. Asuntos generales.- 21. Clausura de la sesión.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día. Documento que se les hizo llegar vía correo electrónico y obra en su poder para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril de 2016.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 14 de abril de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 14, celebrada el día 14 de abril de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-003/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre enero-febrero de 2016, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la

presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-004/2015-2018, por virtud del cual se aprueba el informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al bimestre enero-febrero de 2016, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, el dictamen de referencia fue turnado con toda oportunidad por la Presidencia de la Comisión de Contraloría y Fiscalización y circulado oportunamente a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Cabildo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización de este Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGYAL-012/2015-2018, por virtud del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, formulada por la Diputada Arcelia María González González, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; b) Dictamen número CGYAL-015/2015-2018, mediante el que se emite el pronunciamiento relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y, c) Dictamen número CGYAL-016/2015-2018, por medio del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de

Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; que suscriben el Gobernador del Estado, la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, la Diputada y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGYAL-012/2015-2018, por virtud del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, formulada por la Diputada Arcelia María González González, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; b) Dictamen número CGYAL-015/2015-2018, mediante el que se emite el pronunciamiento relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; y, c) Dictamen número CGYAL-016/2015-2018, por medio del cual se emite el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; que suscriben el Gobernador del Estado, la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, la Diputada y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Magistradas y Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Los dictámenes de referencia también fueron circulados con oportunidad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Le solicito recabar la correspondiente votación de este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes a los que se ha hecho referencia, por lo que sí están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Los dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos

Legislativos a los que se ha hecho referencia, han sido aprobados por unanimidad de votos, señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.-----

----- **6. Presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan:** a) Dictamen número CSPyT-014/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Ares, Agencia de Seguridad Privada; b) Dictamen número CSPyT-015/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, PRELOGIC Seguridad Privada; c) Dictamen número CSPyT-017/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, SEFRIL, S.A. de C.V.; d) Dictamen número CSPyT-018/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Seguridad Selecta del Bajío, S.A. de C.V.; e) Dictamen número CSPyT-019/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; f) Dictamen número CSPyT-020/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V.; g) Dictamen número CSPyT-021/2015-2018, mediante el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, GARCEA, Servicios Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; y, h) Dictamen número CSPyT-022/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Grupo Maya Protección Personal, Privada y Empresarial, S.A. de C.V.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto, es el que corresponde a la presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-014/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada Ares, Agencia de Seguridad Privada; b) Dictamen número CSPyT-015/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, PRELOGIC Seguridad Privada; c) Dictamen número CSPyT-017/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, SEFRIL, S.A. de C.V.; d) Dictamen número CSPyT-018/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Seguridad Selecta del Bajío, S.A. de C.V.; e) Dictamen número CSPyT-019/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; f) Dictamen número CSPyT-020/2015-2018, por el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V.; g) Dictamen número CSPyT-021/2015-2018, mediante el que se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, GARCEA, Servicios Integrales de Seguridad Privada, S.A. de C.V.; y, h) Dictamen número CSPyT-022/2015-2018, por virtud del cual se determina sobre la solicitud de conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada de la empresa denominada, Grupo Maya Protección Personal, Privada y Empresarial, S.A. de C.V., estos dictámenes señor Presidente que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, también han sido circulados con toda oportunidad y se encuentran a disposición de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse los dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y de los que se ha dado cuenta; quienes estén por la afirmativa y su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, le solicito tenga a bien continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

7. Presentación de un paquete de diez dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se resuelve en sentido negativo, sobre las solicitudes de enajenaciones y ventas de bienes inmuebles de propiedad municipal, para su aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/011/2015-2018, a nombre del C. José Rafael Rodríguez González. b) Dictamen número CDUOET/012/2015-2018, a nombre del C. Jesús Figueroa Ruíz. c) Dictamen número CDUOET/013/2015-2018, a nombre del C. Miguel Ángel Guerra López. d) Dictamen número CDUOET/014/2015-2018, a nombre de la C. Mariana Flores Ramírez. e) Dictamen número CDUOET/015/2015-2018, a nombre de la C. María Fernanda Quesada Castillo. f) Dictamen número CDUOET/016/2015-2018, a nombre del C. Alejandro Vera Aceves. g) Dictamen número CDUOET/017/2015-2018, a nombre de la C. María Daniela Segovia Guerrero. h) Dictamen número CDUOET/018/2015-2018, a nombre de la C. María Guadalupe Santoyo Muñoz. i) Dictamen número CDUOET/019/2015-2018, a nombre de la C. Margarita Tovar Gutiérrez. j) Dictamen número CDUOET/020/2015-2018, a nombre del señor Cura Alfonso Arenas Gallardo. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un paquete de diez dictámenes que eleva a este Pleno del Honorable Ayuntamiento la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se resuelven en sentido negativo, diversas solicitudes de enajenaciones y ventas de bienes inmuebles de propiedad municipal, para su aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/011/2015-2018, a nombre del C. José Rafael Rodríguez González. b) Dictamen número CDUOET/012/2015-2018, a nombre del C. J. Jesús Figueroa Ruíz. c) Dictamen

número CDUOET/013/2015-2018, a nombre del C. Miguel Ángel Guerra López. d) Dictamen número CDUOET/014/2015-2018, a nombre de la C. Mariana Flores Ramírez. e) Dictamen número CDUOET/015/2015-2018, a nombre de la C. Ma. Fernanda Quesada Castillo. f) Dictamen número CDUOET/016/2015-2018, a nombre del C. Alejandro Vera Aceves. g) Dictamen número CDUOET/017/2015-2018, a nombre de la C. María Daniela Segovia Guerrero. h) Dictamen número CDUOET/018/2015-2018, a nombre de la C. María Guadalupe Santoyo Muñoz. i) Dictamen número CDUOET/019/2015-2018, a nombre de la C. Margarita Tovar Gutiérrez. j) Dictamen número CDUOET/020/2015-2018, a nombre del señor Cura Alfonso Arenas Gallardo, dictámenes que también se encuentran a disposición y se circularon con toda oportunidad, en donde se expresan los motivos de la negativa, y los cuales se ponen a consideración de todos los integrantes de esta Honorable Asamblea. - - - **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse el sentido de dichos dictámenes cuya cuenta se ha dado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, señor Presidente los dictámenes de cuenta han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el punto número ocho del orden del día. - - - - -

8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/022/2015-2018, referente a la autorización de venta de 87 lotes que conforman la décima primera etapa del Fraccionamiento Villas de Guanajuato. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto corresponde a la presentación de un dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/022/2015-2018, referente a la autorización de venta de 87 lotes que conforman la décima primera etapa del Fraccionamiento Villas de Guanajuato, dicho dictamen también fue turnado por la Presidencia de dicha comisión y fue circularado con oportunidad. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, señor Presidente el dictamen de cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el punto número nueve del orden del día.-----

----- **9. Presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/61/2015-2018, mediante el cual se aprueba la modificación de partida autorizada para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Dirección General de Ecología; b) Dictamen número CHPCP/62/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; c) Dictamen número CHPCP/63/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; d) Dictamen número CHPCP/64/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; e) Dictamen número CHPCP/65/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.- -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un paquete de cinco dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, los dictámenes son los que refiero a continuación: a) Dictamen número CHPCP/61/2015-2018, mediante el cual se aprueba la modificación de partida autorizada para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Dirección General de Ecología; b) Dictamen número CHPCP/62/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; c) Dictamen número CHPCP/63/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; d) Dictamen número CHPCP/64/2015-2018, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente

autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016; y e) Dictamen número CHPCP/65/2015-2018, por el que se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, estos dictámenes también se han circulado y dados a conocer a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación que corresponda a este efecto.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si son de aprobarse los dictámenes a que se ha hecho referencia, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, señor Presidente los dictámenes de cuenta han sido aprobados por unanimidad de votos en sus términos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el punto número diez del orden del día.-----

----- **10. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/21/2015-2018, que contiene la propuesta de tres representantes de la sociedad civil que han de integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno.** -----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/21/2015-2018, que contiene la propuesta de tres representantes de la sociedad civil y sus suplentes que han de integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno, este dictamen también ha sido puesto a consideración de los i del Ayuntamiento con anterioridad.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, quiero dar cuenta a este Pleno; al público en general y medios de comunicación, que recibimos de acuerdo a la convocatoria, por parte de los diferentes colegios a quienes fue dirigida la convocatoria, los de Ingenieros Civiles, de Arquitectos y de Notarios Públicos. De conformidad con el dictamen, las personas que resultaron seleccionadas por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial para ocupar las tres vocalías a las que se refiere la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia, son: José

Francisco Troncoso Landeros; Rubén Alejandro Meléndez Velázquez y Susana Amellali Cantero González, con sus respectivos suplentes para lo cual son sometidos a la consideración de todos Ustedes y le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de lo expresado por el señor Presidente Municipal, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de los tres representantes de la sociedad civil y sus respectivos suplentes, para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, en las personas previamente referidas por el señor Presidente, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano, las propuestas han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el punto número once del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para designar a un integrante del Honorable Ayuntamiento, para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, en su carácter de regidor o síndico, conforme a la fracción VI del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno.- - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número once del orden del día es el que tiene como propósito, la designación de un integrante del Honorable Ayuntamiento, para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, en su carácter de regidor o síndico, conforme a la fracción VI del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, la propuesta que hace su servidor en uso de las atribuciones y de las facultades de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pongo a su consideración para designar a un integrante de este Cuerpo Colegiado al Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato de nuestro municipio al Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, conforme a la fracción VI del artículo 10 del reglamento de la materia para su aprobación por parte del Pleno y para lo cual Secretario, le ruego ponerlo a votación de este Cuerpo Colegiado.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de que se designe como representante de este Honorable Ayuntamiento para integrar Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato al Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, si están

por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

12. Propuesta que formula el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para designar a un representante en carácter de Comisario, conforme a la fracción IX del artículo 10 del reglamento en la materia para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato; para su aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto se refiere a la propuesta para designar por este Pleno a un representante en su carácter de Comisario, conforme lo ordena la fracción IX del artículo 10 del reglamento de la materia para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato; para su aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, de la misma manera en uso de mis facultades como Presidente Municipal dispuestas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el reglamento correspondiente, quiero proponer para designar como representante en calidad de Comisario, al Contador Público Regidor Julio Ortiz Vázquez, conforme a la fracción IX del artículo 10 del reglamento de la materia para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, por lo tanto le ruego someterla a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Me permito consultar a esta Asamblea, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de que este Cabildo nombre en calidad de Comisario representante del Municipio ante el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, al Regidor Contador Público Regidor Julio Ortiz Vázquez, quienes estén por la aprobación de esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

13. Propuesta de respuesta que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, al escrito signado por el Arquitecto Salvador Manuel Vázquez Maldonado, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Guanajuato, A.C., de fecha 18 de abril de 2016, número COARQ/006-16.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto se refiere a la propuesta de respuesta que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, de respuesta al escrito presentado por el Arquitecto Salvador Manuel Vázquez Maldonado, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Guanajuato, A.C., de fecha 18 de abril de 2016, número COARQ/006-16.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación que corresponda a este efecto.- - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de respuesta que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, señor Presidente la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

14. Presentación del escrito presentado por la señora Regidora Silvia Rocha Miranda, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por virtud del cual y por las razones que invoca declina asumir la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas y solicita al Presidente Municipal formule nueva propuesta. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número catorce del orden del día, corresponde a la presentación de un escrito ha hecho llegar a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la señora Regidora Silvia Rocha Miranda, a los integrantes de este Honorable Pleno, por virtud del cual expone múltiples razones que invoca en su documento, a efecto de declinar su asunción en la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, y de solicitar al Presidente Municipal conforme a sus facultades pueda formular en este tenor nueva propuesta, este documento ha sido turnado con anterioridad a este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, específicamente para proponer a este Pleno del Ayuntamiento, quienes presiden e integran a cada una de las comisiones y de lo señalado y expresado por la Regidora Silvia Rocha Miranda, es que pongo a la consideración de todos Ustedes como propuesta para presidir la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, al Regidor Contador

Público Julio Ortiz Vázquez, para lo cual le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación que corresponda a este efecto. - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el escrito presentado por la Regidora Silvia Rocha Miranda, por las razones que invoca y conforme a la propuesta que en términos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formula el Presidente Municipal, a efecto de que la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, pueda recaer en la persona del Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, la propuesta ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

15. Entrega de reconocimientos por parte del Honorable Ayuntamiento y firmados por el Presidente Municipal, a los Consejeros Salientes del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número quince, es el que tiene que ver con la entrega de reconocimientos por parte del Honorable Ayuntamiento y firmados por el Presidente Municipal, a los Consejeros Salientes del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, con el permiso de mis Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Antes de entregar dichos reconocimientos, quiero hacer algunas consideraciones. Esta tarde, este Honorable Ayuntamiento que conformamos los Síndicos; Regidoras; Regidores y su servidor como Presidente Municipal, de forma por demás justa, tiene a bien otorgar un reconocimiento a los ciudadanos que en los últimos años, de forma eficiente desde su Consejo Directivo, han logrado mejorar de manera sustancial la operación del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de nuestra Ciudad de Guanajuato. Los ciudadanos consejeros, han destinado al cien por ciento su esfuerzo y tiempo, para fortalecer una institución vital para los guanajuatenses y hacerla modelo a nivel nacional, por su eficiencia y disciplina financiera. Algunos de sus logros estos años, ha sido avanzar en un plan de mejora de la calidad de las redes de distribución de agua potable y la ampliación del abasto. El Consejo Directivo de SIMAPAG, de 2010 a 2016, ha cumplido con el deber que

le confirió el pueblo de Guanajuato y hoy les expresa su agradecimiento. Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le pido que vaya mencionando los nombre a cada uno de los consejeros salientes del SIMAPAG, presentes en este Salón, a fin de que les sea entregado un reconocimiento por parte de este Cuerpo Edilicio, nos sentimos muy contentos y orgullosos del trabajo y del éxito que ha realizado durante toda su encomienda, por lo cual, solicito comenzar por el Presidente del Consejo, el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo; Licenciado Juan Arturo Villaseñor Buchanan; Arquitecta Josefina García Arredondo; Ingeniero Juan Manuel Tovar Alcantar; José Roberto Guerrero Álvarez; José Roberto Guerrero Álvarez; Arquitecto Javier Santibáñez; Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas; Licenciado David Ernesto Arellano Salazar; Ingeniero Estanislao Zárate Lujano; y Maestra Anastasia Vázquez Morán. Muchas gracias al Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, tiene el uso de la palabra el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, adelante.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: En ese tenor, señor Presidente, hacer un reconocimiento público al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, por su desempeño en el periodo en que integró el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Antes de continuar con nuestro siguiente punto del orden del día y antes de llevar a cabo la toma de protesta de los Consejeros y Consejeras propietarios y supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, me permitiré hacer algunas consideraciones ante Ustedes. Compañeras y compañeros miembros de este Honorable Ayuntamiento. Para que el municipio de Guanajuato sea mejor, debe ser, ante todo, justo e incluyente. Este gobierno, se ha propuesto continuar la larga marcha de notables guanajuatenses por lograr que nuestra sociedad sea más libre, más justa, más igualitaria y más próspera. Tengo la profunda convicción de que los desafíos que nos plantean nuestros tiempos, debemos resolverlos juntos. Quienes somos parte de este Honorable Ayuntamiento, con los Síndicos; Regidoras y Regidores, lo hicimos con la elección generosa del pueblo, representando la gran diversidad que conforma nuestra comunidad. Y sin embargo, pese a que podemos creer en ideas diferentes o tener historias y orígenes distintos, creo que tenemos esperanzas en común. La gente espera que podamos caminar juntos, a un futuro mejor, para nuestros hijos, para todos. Quienes a partir del primero de mayo conformarán el Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, son

depositarios de la soberana voluntad de este Honorable Ayuntamiento, por contar con un organismo operador del agua que sirva, sin excepción, a todos y cada uno de los guanajuatenses. El agua, es el fundamento de la vida. Su presencia en calles; barrios; colonias y comunidades, es la base sobre la que se construye el bienestar para cada familia, porque es punto de partida para mejorar las condiciones de vida y desde luego de higiene. El agua potable, contribuye de manera notable en la erradicación de enfermedades y genera una sensación de seguridad y civilización. Lograr que cada habitante de este municipio tenga agua a su servicio, como les garantiza la Constitución Política de nuestra nación, debe ser el propósito básico de SIMAPAG y el deber ineludible de todos y cada una de las consejeras y los consejeros. Este gobierno, con apoyo de la Federación, está realizando un noble esfuerzo por hacer realidad el proyecto de la "Presa de la Tranquilidad", proyecto que vendrá a aliviar la sed de nuestro municipio por las próximas cuatro décadas. Sin lugar a dudas el agua es un reto del desarrollo, es un reto ecológico. Y estos retos no se pueden ver de forma separada, estamos obligados a tenerlos de manera conjunta. SIMAPAG debe atender el abasto de agua potable, y a toda la población. Y al mismo tiempo, prever su tratamiento efectivo y con ello contribuir a la preservación de todo nuestro medio ambiente de nuestra ciudad. Con estos propósitos, nuestro organismo operador del agua, deberá mantenerse como una institución modelo a nivel nacional, como una institución con finanzas sanas. Sin olvidar su propósito esencialmente social e igualitario. A nombre de este Ayuntamiento, felicito a quienes tendrán en sus manos la grave responsabilidad de su conducción en los próximos años. Estos próximos años, caminaremos a su lado, como lo hará también la gente. Cada habitante de Guanajuato, Patrimonio Mundial de la Humanidad, debe saberse ciudadano de un mundo, cuyos recursos es necesario preservar y compartir; y cada uno puede, por sus acciones, por su vigilancia, influir en la organización de un modelo caracterizado por responsabilidad. El Consejo Directivo de SIMAPAG tiene la misión de asegurar el abasto de agua para Guanajuato, en Ustedes está la capacidad de moldear las piedras que nos obstaculizan para convertir en un manantial de esperanza, con agua para todos los guanajuatenses. En nosotros estará apoyarles y será un compromiso de trabajo que se realizará con el apoyo de cada una de las valiosas aportaciones de las Consejeras y los Consejeros. Enhorabuena para todos Ustedes, muchas gracias.-----

----- **16. Toma de protesta a cargo del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a los Consejeros**

Propietarios y Supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la toma de protesta a los Consejeros Propietarios y Supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato y se trata de las siguientes personas, les rogamos puedan ir pasando al frente de acuerdo al orden que les sea nombrados. Contadora Pública María Beatriz de Silva Garza; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega; Lic. María Elisa Jaime Rangel; Doctor Agustín Ruiz Lanuza; Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciada Martha Beatriz Gutiérrez Mora; Licenciado Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; Arquitecto Juan Daniel Rocha Gutiérrez; Arquitecto Jorge Villegas Medina; Ingeniero Jorge Valencia Huerta; Arquitecto José Raúl Delgado Domínguez; Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades; Licenciado Luis Leopoldo Sangrador Morales; e Ingeniero Jorge Montoya Suárez. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Voy a proceder a la toma de protesta de los Consejeros Propietarios y Supernumerarios que integrarán el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Señores Consejeros, Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y de las Leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Propietarios y Consejeros Supernumerarios del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. - - - - -

Consejeros Propietarios y Consejeros Supernumerarios del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Responden: Sí, protestamos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande, muchísimas gracias, y muchas felicidades. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: A continuación me voy a permitir nombrar a todos y cada uno de los Consejeros Propietarios y Supernumerarios del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, se sirvan pasar al frente de este recinto con la finalidad de hacerles entrega de sus nombramientos, en el orden que les sea llamado: Le rogamos a la Contadora Pública María Beatriz de Silva Garza; Ingeniero Carlos

Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega; Lic. María Elisa Jaime Rangel; Doctor Agustín Ruiz Lanuza; Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciada Martha Beatriz Gutiérrez Mora; Licenciado Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez; Arquitecto Juan Daniel Rocha Gutiérrez; Arquitecto Jorge Villegas Medina; Ingeniero Jorge Valencia Huerta; Arquitecto José Raúl Delgado Domínguez; Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades; Licenciado Luis Leopoldo Sangrador Morales; e Ingeniero Jorge Montoya Suárez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Antes de pasar al siguiente punto, tiene el uso de la palabra el Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Con su venia señor Presidente, distinguidas Consejeras y Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el nuevo Consejo Directivo del SIMAPAG, asume éste día uno de los más altos compromisos que tenemos en la Capital del Estado de otorgar servicio de calidad, con la administración eficiente del suministro de agua; alcantarillado; drenaje y saneamiento, el reto es grande, el Consejo Directivo saliente deja un alto nivel de resultados y avances, posesionando al organismo operador como uno de los más eficientes en el estado. La capacidad indudable que tienen los nuevos consejeros nos permite estar ciertos que sabrán mantener ese nivel de calidad en la prestación de los servicios y la adecuada administración del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, sepan que el Ayuntamiento de Guanajuato y si me permiten a nombre de todos, comprometernos y estaremos siempre atentos para respaldar los proyectos; obras y acciones del sistema, vamos juntos en el compromiso de seguir fortaleciendo al SIMAPAG, los avances de materia de infraestructura hidráulica; sistematización de redes; saneamiento; mantenimiento de redes de abastecimiento; eficiencia administrativa; administración de recursos entre otros, nos han dado la tranquilidad en el suministro de agua a los guanajuatenses y también a aquellos que nos visitan, grandes proyectos fueron encaminados por el consejo que se va, como es la Presa de la Tranquilidad, que como lo he dicho en estas líneas cuentan en todo momento con el respaldo del Ayuntamiento, la magnitud del proyecto se logró gracias a las gestiones de gente visionaria como es el legislador Licenciado Francisco Arroyo Vieyra, actual Embajador de México en Uruguay, el ejemplo nos da luz para saber que con la suma de voluntades y el esfuerzo de todas las fuerzas políticas en todos los niveles de gobierno esta ciudad capital del estado podrá continuar su crecimiento y desarrollo para beneficio de las nuevas generaciones, el nuevo consejo enfrentará la

oportunidad de alcanzar los altos estándares de calidad en la administración del recurso vital, para que nuestra capital pueda resolver como lo ha hecho siempre los problemas de agua que se puedan presentar, mi reconocimiento y compromiso de respaldar al nuevo Consejo Directivo, no van a estar solos, todo por el bien de Guanajuato y su gente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor por su intervención y le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **17. Designación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, del servidor o servidores públicos, para el protocolo de instalación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, y que tendrá verificativo el día 1º de mayo de la presente anualidad.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente el siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la designación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, del servidor o servidores públicos que puedan ser designados a su propuesta, para el protocolo de instalación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que tendrá verificativo el día 1º de mayo de este año.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, solamente pongo a la consideración de los Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, para que el próximo domingo 1º de mayo de 2016, el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva acudir a las instalaciones del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a fin de que se lleve a cabo la instalación del mismo y desde luego este Órgano haga las propuestas para la designación de su Presidente y su Secretario y empiece a realizar sus funciones de acuerdo al reglamento, así mismo para que cite a los consejeros a la hora en la que será esta sesión de instalación, y que en este momento se propone que sea a las 10:00 de la mañana, independientemente en lo expuesto y planteado aquí en estos momentos, se le instruye también al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que la convocatoria se haga personal y directamente a los Consejeros Propietarios y se celebre esta sesión solemne en las instalaciones del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Le solicito al Doctor Carlos Torres Ramírez, someta a consideración del Pleno mi propuesta.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta para que el suscrito de la voz acuda a la sesión de instalación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado de Guanajuato, el día 1º de mayo de la presente anualidad, a las 10:00 de la mañana, previo citatorio que formule la Secretaría a todos y cada uno de los integrantes del Consejo, a efecto de su instalación y que en dicha sesión puedan ser nombrados el Presidente y Secretario de dicho organismo, si están por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando su mano, la propuesta Usted formula en esos términos es aprobada por unanimidad de los presentes señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le agradezco mucho.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, y dado que el acuerdo del Ayuntamiento ha sido aprobado, la Secretaría en este acto mismo, a reserva de hacerlo de manera formal, formula citatorio a todos y cada uno de los Consejeros Propietarios de dicho Consejo, para que acudan a las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el día 1º de mayo de la presente anualidad, a las 10:00 de la mañana, a efecto del llevar a cabo la sesión de instalación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

18. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto señor Presidente es el que se refiere al seguimiento de los acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento y que ha dado cumplimiento la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En el documento que se hizo llegar vía electrónica y en un tanto que se deja a disposición de los señores Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, se da cuenta del seguimiento de los acuerdos a que ha llegado este Honorable Pleno, así como el trámite de los mismos, por lo que si no hubiese observación el punto se da por desahogado señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

19. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito dar cuenta de la correspondencia de acuerdo al siguiente orden: 1.- oficios números ASEG-638/2016 y ASEG-639/2016, suscrito por Lic. y M. F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de

Guanajuato, dirigidos al otrora Presidente Municipal de Guanajuato y Tesorero Municipal, Ing. Luis Fernando Gutiérrez Márquez y C.P. Carlos Morán Velázquez, respectivamente, relativos al informe de resultados correspondiente al periodo julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2014, dicho documento ha sido turnado al Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, a través del oficio número S.H.A.D.A. 0184/2016, de fecha 14 de abril de 2016. Su estatus es en proceso de dar la atención procedente por parte de la Comisión.- 2.- oficio circular número 36, suscrito por los Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten la iniciativa formulada por el Diputado integrante de la Representación Parlamentaria del Partido de Morena, para reformar el artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al respecto se giró el oficio número S.H.A.0211/2016, dirigido al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Encontrándose en proceso de que la comisión, emita propuestas y observaciones al respecto. 3.- oficio circular número 35, suscrito por los Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del oficio número S.H.A.0212/2016, de fecha 18 de abril de 2016. Su estatus es concluido, ya que la comisión emitió el dictamen que contiene el pronunciamiento respecto y ha sido aprobado en la presente sesión, dentro del punto número 5 del propio orden del día de la presente sesión. 4.- oficio circular número 37, suscrito por los Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten la minuta proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril del actual, mediante la cual se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, mediante oficio número S.H.A.0227/2016, de fecha 18 de abril de 2016 fue

remitido el documento al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Su estatus es concluido, ya que la comisión emitió el dictamen que contiene el pronunciamiento respecto y ha sido aprobado en la presente sesión, dentro del punto número 5 del propio orden del día de la presente sesión. 5.- oficio circular número 39, suscrito por los Diputados Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo, Presidente y Secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado, a este efecto giró el oficio S.H.A.0213/2016, de fecha 18 de abril de 2016, por medio del cual fue turnado el documento a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Su estatus es concluido, ya que la comisión emitió el dictamen que contiene el pronunciamiento respecto y ha sido aprobado en la presente sesión, dentro del punto número 5 del propio orden del día de la presente sesión. 6.- Oficio sin número, suscrito por el Arquitecto Salvador Manuel Vázquez Maldonado, Presidente del Consejo Directivo del COARQ 2016-2019, por el que manifiestan su inconformidad en cuanto a la integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para lo cual mediante oficio número S.H.A.0267/2016, de fecha 18 de abril de 2016, fue remitido el mismo al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para su análisis y atención. Al respecto la comisión presentó un proyecto de contestación para consideración del Honorable Ayuntamiento, el cual ha sido votado y aprobado por unanimidad de votos dentro del punto número 13 del propio orden del día, quedando concluido el mismo. 7.- oficio circular número 42, suscrito por las Diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Angélica Casillas Martínez, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten la iniciativa presentada el día 7 de abril de 2016, de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado y las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al respecto el documento fue turnado al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Encontrándose en proceso de atención procedente por parte de la comisión. 8.- Oficio sin número, suscrito por la Regidora Silvia Rocha Miranda, Regidora del Honorable Ayuntamiento, por el cual y por las razones que invoca, declina asumir la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, y solicita al Presidente Municipal, formule nueva propuesta. Su estatus es concluido, debido a que el asunto que nos ocupa fue resuelto en el punto número 14 del

orden del día de la presente sesión ordinaria, mismo que fue aprobado en sus términos. Por lo que como consta se ha dado turno a cada una de estas comunicaciones enviándolas respectivamente las comisiones correspondientes, de manera que los asuntos turnados a este Pleno se encuentran ya en las correspondientes comisiones.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales.- - - - -

- - - - - **20. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: 1. **Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda,**

asuntos: Agradecimiento a Jorge Rogelio Pantoja Merino y Demanda de Amparo a favor de una pareja de mujeres, en contra del Oficial del Registro Civil; 2. **Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña,** asuntos: Certificación de la Ciudad de Guanajuato como Destino Sustentable y foro nacional de análisis en materia de residuos y generación de energía. 3.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo, asuntos: Informe sobre próxima presentación de iniciativa de Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niño y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato..-

20.1. Intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. - - -

Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. La tarde del jueves pasado a varios nos estremeció la noticia de la muerte del maestro Jorge Rogelio Pantoja Merino. Quiero referirme a él en esta sesión de Ayuntamiento porque durante muchos años Jorge creó uno de los espacios de mayor libertad en el municipio y eso se debe reconocer y honrar desde el gobierno municipal. El Cine Club de la Universidad de Guanajuato, fiel a los compromisos de pluralidad de nuestra máxima casa de estudios, pero más fiel a la coherencia que distinguió siempre la vida de Jorge, nos deleitó con cientos de películas, muchas de las cuales no hubiéramos podido ver en ningún otro espacio. Jorge llenó de imágenes las vidas de quienes tuvimos el placer de acudir al Teatro Principal cada semana a ver la película que había programado; pero también lo hizo con cada libro que escribió, en cada crítica que emitió, en cada charla, en cada café que nos tomamos con él. Lo que Jorge nos regaló a los guanajuatenses, especialmente a los de la capital, por estar aquí la sede del Cine Club, no era el cine de palomitas y Coca Cola; era el que más de una vez nos dejó frito el cerebro. Era un cine tan libre como

Jorge y tan libertario como nos hizo a cada uno de sus espectadores. La vida de Jorge fue un homenaje a la libertad, a la cultura, a la inteligencia, a la solidaridad, a la amistad. Crear espacios de libertad en esta ciudad, no es fácil. Jorge desafió a muchos para ejercerla, para traerla, para hacerla parte de espacios como el Cine Club, o como cada lugar en el que teníamos la oportunidad de encontrarlo y de platicar con él. Hoy, por esa libertad que Jorge logró en espacios de este municipio, es que les pido a ustedes, que como gobierno le dediquemos, no un minuto de silencio, porque la libertad se grita. Despidamos a Jorge con un minuto de aplausos, con siquiera un minuto de agradecimiento por lo que hizo en favor de los guanajuatenses. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En atención a lo solicitado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y proceder desde luego a este minuto de aplausos. - - - - -

20.2. Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Muchas gracias a todos. El siguiente punto es un tanto diverso, quiero comentar que diversos integrantes de este cuerpo edilicio hacemos del conocimiento del resto del Ayuntamiento, que a título personal y a propuesta de nuestra compañera Rubí Suárez Araujo, hemos apoyado de manera totalmente gratuita la elaboración, presentación y acompañamiento de una demanda de Amparo a favor de una pareja de mujeres, en contra del Oficial del Registro Civil 01 con sede en este municipio. Dicha autoridad ha negado el derecho fundamental de contraer matrimonio a la pareja mencionada, bajo el siguiente argumento: "A través de este conducto me es grato enviarles un cordial saludo, así mismo procedo a dar respuesta a su solicitud de matrimonio, en la que ambas pretenden contraer nupcias, por lo que al respecto les refiero que atendiendo al marco normativo en materia registral civil que rige en nuestra entidad federativa, no es posible acceder a su petición, lo anterior en virtud de que el artículo 72 del Reglamento del Registro Civil en vigor, define al matrimonio como la unión del hombre y la mujer...". En la demanda hemos expresado nuestra preocupación de que haya una autoridad, la que sea, que violente derechos fundamentales de las personas que habitan o que se encuentran en el territorio municipal. En torno del matrimonio igualitario podemos tener diversos puntos de vista como personas, pero sólo uno como autoridad. El matrimonio es una institución jurídica a la que no se puede restringir su acceso, ni por género, ni por preferencia sexual, como lo hace la autoridad estatal, pues ello contraviene, como se ha expuesto en el Amparo, disposiciones contenidas en los artículos 1, 4 y 133 de la Constitución Federal, así como diversos tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, Jurisprudencia del máximo

órgano de control constitucional y leyes federales. Con base en estas consideraciones, entre otras más que se expresan en la demanda citada, es que decidimos apoyar su elaboración, presentación y acompañamiento, sin costo alguno para las interesadas. También con base en esas consideraciones es que estimamos de un interés fundamental para el Ayuntamiento, que no se permita ningún tipo de discriminación, ni violaciones a los derechos fundamentales en nuestro territorio. En razón de ello, les proponemos la suscripción de un documento bajo la figura jurídica del Amicus Curiae, que respalde estos argumentos y se exprese ante el juez que conoce del juicio constitucional. La figura del Amicus Curiae, cuya traducción gramatical equivaldría a "Amigos de la corte", en realidad representa la intervención de un tercero interesado, amigo de la causa que se juzga. Consideramos, igual que lo hace la doctrina, que el Amicus Curiae democratiza la discusión judicial de causas relevantes, pues permite participar—aunque sea con muchas limitaciones— a quienes no son partes formales del mismo, pero tenemos un interés en él. La figura ubica sus antecedentes más remotos en Inglaterra, específicamente en 1,403 y luego aparecería consolidada en el siglo XVII. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, específicamente en la acción de inconstitucionalidad número 22, en el capítulo de conclusiones del Libro blanco de la Reforma Judicial, reconoció que las funciones de un tribunal constitucional trascienden el interés de las partes en conflicto. Por ello, para lograr un mayor acceso a la justicia y promover una mejor y más amplia participación social en la defensa de los derechos fundamentales y las controversias políticas, se debe introducir la figura del Amicus Curiae en algunos mecanismos procesales existentes (e.g. controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, contradicciones de tesis e, incluso en ciertas hipótesis, el propio amparo). Es de resaltar que este mecanismo supone el ejercicio de una facultad discrecional del tribunal quien debe determinar la manera en que el Amicus Curiae contribuye a informar su decisión. Por otra parte proponemos hacer un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de que se adecue el Reglamento de Registro Civil, para el efecto de que se armonice con la Constitución federal, los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, y la normatividad federal y las Jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial Federal y con ello se evite que sea instrumento de discriminación. Por lo expuesto, ponemos a consideración de este Pleno se acuerde la suscripción, como Ayuntamiento, del Amicus Curiae que se agrega a este escrito y que depositamos ante la Secretaría del Ayuntamiento, para que sea analizado por

ustedes a detalle y que de aprobarse se presentaría ante el Juez Primero de Distrito en el Estado, autoridad que conoce del Amparo citado, es cuanto.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, y de acuerdo a lo expresado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, ponemos a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento esta propuesta, en este tema el Regidor Luis Guillermo Torres Saucedo, ha solicitado hacer uso de la palabra, adelante señor Regidor.- - - - -

Regidor Luis Guillermo Torres Saucedo: Con el debido respeto voy a externar unas breves palabras de manera personal y con los valores y los principios en los que he creído siempre y también en los principios de doctrina del Partido Acción Nacional, en los que comparto ampliamente, yo soy muy respetuoso del tema, no lo comparto en fondo, pero aun así creo que como partido y como persona, tenemos que respetar el estado de derecho, la figura del Amicus Curiae es muy interesante y me atrevo a apoyar la propuesta, dado que es un tema constitucional y de manera personal y como partido pues sí nosotros abogamos a que exista un estricto apego a la Constitución y a todas las leyes que de ellas emanan. También me gustaría ir un poco más allá, porque aprovechando esta buena coyuntura y esta buena idea, ¿por qué no aprovechamos que el Ayuntamiento se constituya de un defensor de todos?, no nada más de este tema, sino de todos aquéllos temas en los que se pueda ser; sentir y padecer que se le violen sus derechos, también que en ningún momento se excluya a nadie, independientemente de la preferencia sexual que se respeta ya que está debidamente reformada en la Constitución en su artículo primero en una de sus partes dice que queda prohibida toda la discriminación motivada de origen étnico; el género la edad; la discapacidad; la condición social; las condiciones de salud; las religiones; las opiniones; las preferencias sexuales de las que estamos hablando y que debemos de respetar, a lo cual yo también me sumo, pero también que nosotros como Ayuntamiento veamos hacia adentro, hacia la casa, lo que nos toca a nosotros cuidar. El día de ayer me habló una señora desesperada, la señora María Teresa Juárez Galarza y su esposo Sergio Adrián, son dos personas que son invidentes y no los dejan cantar, a veces están por esta zona centro, y no se les ha dejado trabajar, a lo mejor argumentándose que no tienen un permiso, para lo cual yo coincido, pero lo preocupante es que nuestra autoridad no los orienta, son personas con una capacidad diferente y no se les orienta para corregir eso, al contrario llega Fiscalización y Control y les quita la memoria para que no sigan trabajando en lugar de proporcionar una orientación y no caer en un acto de gravedad en cuanto a los derechos humanos, yo me sumo

a la propuesta, pero también los invito a que sea el respetar los derechos humanos de todas las personas como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y también empezar por la casa.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Ponemos a consideración la propuesta del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y veríamos si se puede fusionar o bien solamente que sea un exhorto como lo ha manifestado el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, de tal manera en que sometamos a votación en los términos expresados por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del punto número dos de asuntos generales que propone el señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y en las condiciones que ha dejado perfectamente planteadas, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse, así como el exhorto que formula el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta formulada por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda en sus términos señor Presidente, y la Secretaría acusará el recibo correspondiente al documento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y al señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo por lo expresado, y continuando con los asuntos generales, le cedemos el uso de la voz al Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, para que exprese su asunto general.- - - - -

20.3.Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Gracias señor Presidente, son dos temas, el primero es que a través de la Dirección de Turismo la Secretaria de Turismo Estatal (SECTUR), recibí en la Comisión que presido de Desarrollo Municipal Sustentable, la oportunidad de que el Municipio de Guanajuato cuente con la Certificación de la Ciudad de Guanajuato como Destino Sustentable. Al término de la sesión de la Comisión quedó como punto de acuerdo que se subiera a este Pleno, con la finalidad de implementar políticas sustentables, control de residuos, y el ahorro de energía entre otros, por lo que me permito mencionarles: El turismo pretende desarrollarse por vías sostenibles, tiene que ser capaz de satisfacer los deseos de los anfitriones y visitantes actuales y futuros y, a la vez, satisfacer las necesidades económicas, sociales y estratégicas, manteniendo la integridad cultural y los procesos ecológicos a largo plazo. La Certificación BIOSPHERE es un sistema de certificación internacional, voluntaria e independiente y tiene el atractivo

de establecer no sólo requerimientos de calidad; también, por supuesto, la responsabilidad social, la conservación de los bienes culturales, la satisfacción de las expectativas de los turistas sobre el destino, el aumento de la calidad de vida de la población de acogida. La implantación de la certificación BIOSPHERE tiene los siguientes beneficios: primero, mejorar el posicionamiento en el mercado mediante un distintivo de prestigio, rentabilizando los esfuerzos realizados por la entidad en materia de sostenibilidad, al ofrecer un reconocimiento institucional y promocionarlos entre el público objetivo. Segundo, optimiza el ahorro de la entidad a través de la mejora de la eficiencia energética y del uso responsable de los recursos, ambos consecuencia de la implantación de los requisitos de la certificación. Tercero, maximizar la experiencia turística de los visitantes, al facilitarles su plena integración y conocimiento del destino, y con ello su valoración. Con la declaratoria "2017 Declarado año internacional del turismo sostenible para el desarrollo (ONU)", próximamente., insistir, es necesario aportar el 50% para aplicar a esta certificación de la Ciudad de Guanajuato como Destino Sustentable, para lo cual señor Presidente, solicito se turne a la Dirección correspondiente para su análisis y su aprobación en su caso si así lo deciden.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva poner a consideración de los integrantes del Pleno, la propuesta del Regidor para turnar a Comisión y hacer un estudio integral para después de estudiado y analizado y ver la parte de los recursos de esta inscripción a este importante programa y pueda ser elevado al Pleno para sus consideraciones y en su caso la aprobación de la misma.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea en términos la propuesta que formula el Ingeniero Regidor Carlos Ortiz Montaña, si están por la aprobación de que se turne a las comisiones que en este caso sería de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Turismo y la propia que preside el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña a efecto de que se haga un análisis sobre la propuesta en términos económicos y lo que corresponde en su caso para que se proceda en consecuencia, así como a las dependencias que correspondan, que pudiera ser a la Tesorería Municipal, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta formulada señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario,

nuevamente le damos el uso de la voz al Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña.-----

20.4. Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Quiero dar un resumen sobre el foro nacional de análisis en materia de residuos y generación de energía el cual fue el día de ayer 27 de abril de la presente anualidad, por la Universidad de Guanajuato a través del manejo ambiental y sustentabilidad y el propio municipio de Guanajuato, por conducto de la Dirección General de Medio Ambiente y la propia Comisión de Desarrollo Municipal Sustentable, los temas abordados fueron el manejo de residuos sólidos urbanos y manejo de residuos especiales, como las energías renovables y comentarles a todos Ustedes y a los asistentes, que tuvo una participación de trescientos cuarenta y dos personas, doscientos cuarenta fueron estudiantes y ciento dos fueron representantes de municipios y académicos, del cual contamos con veintidós municipios en dicho foro que los mencionó San Felipe; Irapuato; Apaseo el Grande; Dolores Hidalgo; Tierra Blanca; Salamanca; Purísima; Valle de Santiago; Santiago de la Unión; Romita; San Francisco del Rincón; Juventino Rosas; San Luis de la Paz, Victoria; Jerécuaro; Silao; Pénjamo; Cortázar; Guanajuato; San Miguel de Allende y Tarimoro, señor Presidente estoy agradecido por la confianza para poder llevar este foro acabo de la mano de la Universidad de Guanajuato y cómo podemos aquí en este reporte, resumen de las actividades fue un éxito este foro comprometiéndonos a realizar otro con estos temas que son tan importantes para todo el estado de Guanajuato, no nada más para el propio municipio, muchas gracias a todos por la confianza, y debo complementar mi interés en torno al tema, exhorto a la congruencia que debe caracterizar el desempeño de los representantes públicos, destaco lo ocurrido el día de ayer como lo acabo de mencionar, el foro nacional de análisis en materia de residuo y energía alterna, del que debo reiterar y a pesar de la importante afluencia de expertos; académicos y funcionarios en torno al debate público de los temas expuestos como la legislación; programas de manejos de residuos; gestión de residuos electrónicos; participación de la iniciativa privada en la gestión de residuos; eficiencia económica; proyectos energéticos; alternativas a la solución de manejo integral de residuos, por mencionar algunos, también contó con la ausencia reiterada de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, se trata de una agenda de temas de la que se sabe su importancia leal; ética y social, y me preocupo de sobremanera que no trabajemos en conjunto y que no vayamos desarrollando en equipo los intereses de la ciudadanía, ayer en el foro no asistió y en este sentido la grave y cuestionable ausencia de la

Regidora Presidenta de la referida, que no se encuentra con nosotros, la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, en un tema toral, un tema que merece ser atendido de urgencia, temas como el relleno sanitario, la basura, y es una constante a lo largo de este periodo de siete meses donde las ausencias de la mencionada siempre se han manifestado, no asistiendo a comisiones y dedicándose siempre a las descalificaciones en lugar de propuestas que deriven en mejoras de nuestra hermosa ciudad capital, por tanto, invito a ponernos la camiseta que la ciudadanía, respondamos con propuestas y no con descalificaciones. Debo complementar mi interés en torno al tema. Exhorto a la congruencia que debe caracterizar el desempeño de los representantes públicos. Destaco lo ocurrido, el día de ayer en el foro regional de análisis en materia de residuos y generación de energía alterna del que debo reiterar a pesar de lo importante afluencia de expertos, académicos, estudiantes y funcionarios en torno al debate público de los temas expuestos como; legislación y programas de manejo en residuos, gestión de residuos electrónicos, participación de la iniciativa privada en la gestión de residuos, eficiencia económica en proyectos energéticos municipales, alternativas de solución para el manejo integral de residuos, por mencionar algunos, también contó con la ausencia reiterada de la presidenta de la comisión de servicios públicos municipales. Se trata de una agenda de temas de la que sobre exhorta su importancia legal, ética, social...y en ese sentido la grave y cuestionable ausencia a lo largo de estos siete meses de la Regidora presidenta de la comisión referida. Ausencia que evidenció su nula calidad moral en las descalificaciones y señalamientos. Sea esta una invitación para tener presencia y propuestas y trabajo que suplan un desempeño cuestionable y detractor que en nada beneficia al mejoramiento y desarrollo de la agenda local. Guanajuato habrá que unificar esfuerzos articulados, no hay tiempo que perder, es cuanto Presidente.-----

20.5. Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continuamos con los temas relacionados a los asuntos generales y con el permiso de Ustedes haré el uso de la voz, me dirijo a Ustedes compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento y también a quienes nos acompañan el día de hoy. El próximo 30 de abril celebramos el día del niño de manera tradicional esta semana y los días subsecuentes en los hogares y en las escuelas, la mayoría de nuestras niñas y niños festejarán con regalos; paseos; golosinas y con el cariño de nuestras familias, sin embargo la celebración nos recuerda que esto va más allá de festejar una efeméride, es también hacer conciencia del abandono que muchos de ellos sufren y el deber que tenemos como sociedad

y gobierno para protegerlos. La riqueza más grande también está en cada uno de sus habitantes, especialmente en sus niñas; niños y adolescentes. Sociedad y autoridades tenemos la responsabilidad de crear las condiciones propicias para que cada niña; niño y adolescente estudie y se desarrolle en un medio ambiente sano y adecuado que le permita realizarse plenamente, cada uno de nuestros menores debe de tener la posibilidad de dedicar su tiempo y energía a las actividades propias de su edad, además de contar con una sana recreación y entorno libre de violencia sin discriminación; sin abuso y sin maltrato. El Gobierno Federal promulgó en 2014, una legislación de avanzada para protección de nuestros infantes y adolescentes. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue el principio de la generación de un sistema nacional que protegiera a este sector de la población y llevó a que este año entrara en vigor nuestra legislación estatal en la materia. Conforme a esta legislación, cada municipio debe implementar su propio sistema de protección para niñas, niños y adolescentes, con la participación de diversas dependencias y grupos de la sociedad civil organizada. Este día, deseo anunciarle a este Honorable Ayuntamiento, que en la próxima sesión, presentaré ante Ustedes una iniciativa de Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato. Este Sistema, permitirá armonizar los esfuerzos dentro del Gobierno Municipal y conjuntará tareas con la sociedad civil para proteger a nuestros menores. Al presentar a Ustedes dicha iniciativa, tendremos tiempo suficiente para su enriquecimiento por parte de este Honorable Cuerpo Edilicio que representamos todos los presentes, así como de aquellas consultas públicas que se dispongan, previo a su aprobación, a fin de cumplir con el mandato que nos dispone la legislación estatal, de contar con dicho reglamento y sistema, antes del 30 de junio próximo. El Gobierno Municipal trabaja con decisión y compromiso para lograr una mayor protección de nuestras niñas, niños y adolescentes, tal y como nos obligan nuestras leyes, velando y cumpliendo con el principio del interés superior de la niñez, garantizando, de manera plena, sus derechos. Si queremos un Guanajuato libre de violencia, es imprescindible que nuestros niños y adolescentes crezcan en entornos de respeto, paz y de completa armonía. De la formación que reciban nuestros menores, dependerá que mañana tengamos una mejor sociedad. Las niñas, niños y adolescentes sanos, alegres y preparados de hoy, serán los ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos del futuro. Por otra parte, quiero recordar que el día de hoy, celebramos el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Nuestro

Gobierno, tiene una alianza con la clase trabajadora y con el sector productivo. Para que se cumpla el eje estratégico Guanajuato, una Capital que Prospera, nos hemos empeñado en nuestras áreas de vinculación con la sociedad, de fomentar una cultura del trabajo bajo condiciones de higiene y seguridad. La cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo implican el respeto del derecho a gozar de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable a todos los niveles. Como Gobierno, hemos comenzado a trazar esta cultura en las diferentes dependencias municipales y esperamos, que en un mediano plazo podamos contar con una administración, con servidores públicos satisfechos con su entorno laboral, que ayude a lograr una mayor eficiencia y eficacia en su trabajo y con ello, mejores resultados para la ciudadanía a la cual representamos y a la cual nos debemos, es cuanto señor Secretario, agradezco mucho a todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.-----

----- **21. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos nuevamente por acompañarnos y desde luego felicito a las Consejeras y Consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, agradezco la presencia del público en general y a los funcionarios municipales que se encuentran presentes, así como a los medios de comunicación que nos acompañaron, se citará a la siguiente sesión del Ayuntamiento, por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 16:00 (dieciséis horas). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.